



BASES REGULADORAS DEL “I CONCURSO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SOBRE SEGURIDAD VIAL” DIRIGIDO A ALUMNOS DE SEGUNDO CICLO DE INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Entidad organizadora: La Jefatura Provincial de Tráfico de Córdoba, que promueve el fomento de una ciudad segura y sostenible, impulsando la primera edición del “I Concurso de la Provincia de Córdoba sobre Seguridad Vial” dirigido a alumnos de Segundo Ciclo de Infantil, Primaria y ESO.

Objetivo: Fomentar la concienciación y educación en seguridad vial entre el alumnado, utilizando herramientas creativas adaptadas a cada etapa educativa.

| INFANTIL | PRIMARIA | | SECUNDARIA |
|----------|--------------|---------------|------------|
| | PRIMER CICLO | SEGUNDO CICLO | |
| Dibujo | Maqueta | Maqueta | Campaña |
| | | Relato | Relato |

Entrega de premios: 20 de mayo de 2026, lugar por determinar de la ciudad de Córdoba.

Categorías y temática:

- **Categoría dibujo.**
 - Tema: “Comportamientos seguros en ciudad”
 - Formato: Dibujo original y hecho a mano en formato A4 con técnica a elección (se admite collage).
 - Los dibujos serán manuales, no admitiéndose dibujos digitales. Las y los participantes podrán utilizar las técnicas de dibujo y pintura que deseen (lápices, ceras, temperas, acuarelas, etc.). Cada participante podrá presentar un único dibujo. El dibujo no debe contener datos personales.



- **Categoría maqueta.** Creación de una maqueta de una ciudad que contenga diversos elementos de gestión del tráfico como semáforos, glorietas, pasos de peatones, señales, etc. El tamaño de las calles debe permitir poder interactuar con figuras de tamaño 7,5cms (figuras tamaño *playmobile*).
 - Tema: “Mi ciudad”
 - Formato: Maqueta construida con materiales reciclados, base de 90 x 50 cms.
 - Podrán presentarse un máximo de una obra por grupo participante, formado de 2 a 4 participantes.

- **Categoría relato.**
 - Tema: “Movilidad segura”
 - Formato: relato breve con un máximo de 500 palabras, manuscrito o digital, en el que se fomenten comportamientos seguros en los desplazamientos en vehículos a motor, bicicletas, o como peatones.
 - Los relatos serán individuales o como máximo se admitirán relatos de dos co-autores.

- **Categoría campaña.** Puede ser audiovisual formato reel o solo audio.
 - Tema: “Incidencia de los principales factores de riesgo en la conducción: teléfono móvil, alcohol y otras drogas”
 - Formato reel: Deberán tener una duración entre 60-90 segundos, formato vertical (relación de aspecto de 9:16) y una resolución de 1080 x 1920 píxeles. No se puede utilizar la imagen de personas que no hayan autorizado aparecer en el vídeo o participar en el concurso.
 - Formato audio: podcast/spot de audio con un máximo de 1 minuto. Será válido cualquier formato de voz, preferiblemente: mp3/ aac/ waw. Si resultase imposible su reproducción, se solicitará en un formato diferente.
 - Los videos o audios se realizarán en grupos de 2 a 5 participantes.



Criterios de valoración.

- Originalidad y creatividad
- Relación con la temática de seguridad vial
- Adecuación a la edad
- Claridad en el mensaje

Condiciones generales.

- **Participación:** Alumnado matriculado en centros educativos de la provincia de Córdoba, de segundo ciclo de infantil, primaria y secundaria, en el curso escolar 2025-26.
- **Inscripción:** A través del centro educativo, hasta el 20 de febrero de 2026. El centro educativo dirigirá las solicitudes en el formulario adjunto a educacionvial.jptco@dgt.es. Se puede participar individualmente o por grupos acorde a las instrucciones de cada categoría. Si existe cualquier duda a la hora de la inscripción pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico ya indicada.
- **Entrega de trabajos:** Los alumnos que se presenten a la categoría dibujo y maqueta deberán entregar sus obras en sus centros educativos. Se numerarán dejando constancia en el centro educativo de a quién pertenece cada trabajo y se entregarán sin datos personales, ordenados por cursos y categorías establecidas. Los relatos, videos o audios se subirán a través del enlace habilitado para ello. La fecha límite de presentación para todas las categorías será el 20 de febrero de 2026.

https://docs.google.com/forms/d/13O5ucNnFRuP16O_KrLXMO19C_-pdk-NbeLnwtHX41BM/edit

- **Jurado:** Compuesto por funcionarios de la Jefatura Provincial de Tráfico de Córdoba, así como, de la Unidad de Intervención Educativa y del Gabinete de Comunicación de la de la Dirección General de Tráfico.
- **Premios:** La Jefatura se pondrá en contacto con los centros educativos para comunicarles los ganadores. Se otorgará tres premios por categoría (primero, segundo y tercer premio) en un acto formal el 20 de mayo de 2026 en alguna localización de la ciudad de Córdoba que se comunicará en días cercanos a esa fecha.
- **No se admiten trabajos previamente premiados.**



- **Cesión de derechos.** La DGT se reserva el derecho a utilizar los trabajos presentados para fines educativos, promocionales o exposiciones. **Las obras entregadas no serán restituidas.** Al participar en el concurso, el candidato afirma que su obra es un trabajo original, que el participante es el único propietario del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual alguno sobre la obra presentada. La participación en el concurso implica la cesión a la DGT de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo con la legislación vigente. La organización se reserva el derecho de difundir el nombre y la imagen de los ganadores y ganadoras por los medios y formas de comunicación que crea conveniente, sin realizar compensación alguna a los mismos. De conformidad con la legislación de protección de datos, los datos personales facilitados para participar en el concurso de dibujo serán utilizados exclusivamente para los fines previstos en las presentes bases.
- **Aceptación de las Bases.** La participación en el concurso implica la aceptación sin reservas de estas bases. Asimismo, los alumnos ganadores aceptan la publicación de su imagen a través de los medios oficiales de la DGT y de los medios de comunicación. Cualquier caso no contemplado en estas bases será resuelto por el Jurado.